

La República de Colombia
y en su nombre

La Universidad La Gran Colombia

Personería Jurídica Nº 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
teniendo en cuenta que

Jair Andrés Parra Garzón

c.c. 79.813.449 Santafé de Bogotá, D.C.

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título profesional de

Ingeniero Civil

En testimonio, le expide el presente **Diploma**, firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D. C., el día 25 del mes de Agosto del año 2005.

José Galat
El Rector

Carlos A. Pulido B.
Secretario General

Miguel González
El Decano

Registrado bajo el Nº 8236
Anotado al Folio Nº 358 del Libro Nº 7
Bogotá, D.C., a 25 de Agosto de 2005

Jair Andrés Parra Garzón
Firma del Titular

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

FACULTAD DE **INGENIERIA: RESOLUCIÓN NO. 007 DE MAYO 12 DE 1960**
RENOVACIÓN: RESOLUCIÓN NO. 003403 DE DICIEMBRE 30 DE 1988 ICFES.

ACTA DE GRADO No. **60-2005072.-**

EN BOGOTÁ, D.C. REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA **25 DE AGOSTO DEL AÑO 2005.-**
SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN,
EL RECTOR DOCTOR **JOSE GALAT NOUMER.-**
EL DECANO DE LA FACULTAD DOCTOR **MISAEL GONZALEZ QUINTERO.-**
Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVESIDAD DOCTOR **CARLOS A. PULIDO BARRANTES**
CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:
JAIR ANDRÉS PARRA GARZÓN
CON C.C. No. **79.813.449** QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO DE **2005** Y HA CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

.- INGENIERO CIVIL .-

EL SEÑOR RECTOR Y/O SU DELEGADO, PROCEDIÓ A TOMAR EL JURAMENTO DE RIGOR EN LOS TÉRMINOS: JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA? EL (LA) GRADUAND(O)(A) RESPONDIÓ SI JURO. LUEGO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA Y SE DIO POR TERMINADA LA CEREMONIA.

EL RECTOR, **(FDO.) JOSE GALAT NOUMER.-**

EL DECANO DE LA FACULTAD; **(FDO.) MISAEL GONZALEZ QUINTERO.-**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, **(FDO.) CARLOS A. PULIDO BARRANTES.-**

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL EL 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2005.-

CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL

Universidad Católica de Colombia

Considerando que:

Jair Andrés Parra Garzón

C.C. 79813449 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Ingeniería de Pavimentos

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.

a los 30 días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016)

El Rector

El Secretario General

El Decano

El Director del Posgrado

18700

Acordado al Folio No. 249 14 PC Libro 2 del 30 de septiembre de 2016